



Consejo Económico y Social

Distr. limitada
11 de marzo de 2005
Español
Original: inglés

Comisión de Estupefacientes

48º período de sesiones

Viena, 7 a 14 de marzo de 2005

Proyecto de informe

Relator: Olawale Maiyegun (Nigeria)

Adición

Cuestiones administrativas y presupuestarias

A. Estructura del debate

1. En sus 1256ª y 1257ª sesiones, celebradas los días 10 y 11 de marzo, la Comisión examinó el tema 10 del programa, titulado “Cuestiones administrativas y presupuestarias”. Para su estudio del tema, la Comisión dispuso de los siguientes documentos:

a) Informe del Director Ejecutivo sobre el esbozo de presupuesto unificado de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito para 2006-2007 (E/CN.7/2005/8);

b) Informe de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto sobre el esbozo de presupuesto unificado de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito para 2006-2007 (E/CN.7/2005/9);

c) Note by the Secretary-General on the draft programme of work for 2006-2007 for the United Nations Office on Drugs and Crime (Nota del Secretario General sobre el proyecto de programa de trabajo de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito en 2006-2007 (E/CN.7/2005/CRP.5)).

2. El Director General Adjunto de la Oficina de las Naciones Unidas en Viena y el Director de la División de Gestión formularon una declaración introductoria. El observador de Luxemburgo hizo una declaración (en nombre de los miembros de la Unión Europea (se sumaron a esta declaración los países candidatos Bulgaria, Croacia, Rumania y Turquía, así como los países del Proceso de Estabilización y Asociación y posibles candidatos Albania, Bosnia y Herzegovina, la ex República Yugoslava de Macedonia y Serbia y Montenegro (más los miembros de la Asociación Europea de Libre Intercambio (AELI) Islandia y Noruega, miembros



también del Espacio Económico Europeo)). Hicieron también declaraciones los representantes de los Estados Unidos, la Federación de Rusia, el Japón y Cuba. Asimismo, formularon declaraciones el observador del Canadá y el de Bolivia (en nombre del Grupo de Estados de América Latina y el Caribe).

B. Deliberaciones

3. El Director de la División de Gestión explicó que la finalidad principal del esbozo de presupuesto unificado era permitir la formulación de un presupuesto para 2006-2007 y que dicho esbozo se había basado en el marco estratégico para el período 2006-2007 (A/59/6 (Prog. 13)). Mencionó, en particular, que la proporción entre programa y recursos seguía siendo aproximadamente de 80:20. Recordó que en la reunión de la Comisión entre períodos de sesiones celebrada el 19 de enero de 2005, los Estados Miembros habían suscitado muchos puntos de interés al examinar la propuesta de esbozo presupuestario, y que la Secretaría había presentado su respuesta en un documento del 18 de febrero de 2005. En su informe (E/CN.7/2005/9), la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto había encomiado la calidad general, formato y claridad del documento. Ello confirmaba el éxito de la diligencia con que la Secretaría ha procurado tener en cuenta las anteriores recomendaciones en que la Comisión había exhortado a la brevedad y concisión en la presentación de los documentos presupuestarios. El orador dio seguridades de que tal economía y calidad de presentación se reflejaría en la propuesta de presupuesto para 2006-2007, que se presentará a la Comisión en el tercer trimestre de 2005.

4. La Comisión tomó nota con reconocimiento del informe del Director Ejecutivo sobre el esbozo de presupuesto unificado para 2006-2007, en especial de su claridad y concisión, así como de la información adicional facilitada por la Secretaría. Se señaló que el esbozo se desarrollaría más detalladamente en el segundo semestre de 2005. Se celebraron la mejora de las tasas de ejecución de los proyectos y los esfuerzos desplegados por la Oficina para reducir los saldos de los fondos. En este aspecto, se alentó a la Oficina a concluir su estudio del estado de ejecución de los proyectos, lo que también sería de utilidad para obtener una imagen más exacta de los saldos de los fondos. Se señaló asimismo que el esbozo de presupuesto unificado propuesto para 2006-2007 reflejaba la orientación del programa adoptada en el marco programático estratégico. Un representante observó que las prioridades del programa de la ONUDD referente a las drogas debían fundarse en todos los mandatos de la Oficina, en particular los derivados del vigésimo período extraordinario de sesiones de la Asamblea General. También se observó que, habida cuenta de la distribución de los recursos del presupuesto ordinario y los recursos extrapresupuestarios, las proyecciones para el presupuesto de 2006-2007 debían ser realistas y basarse en una evaluación minuciosa de la probabilidad de obtener fondos. Un representante mencionó el hecho de que debiera haber una distribución equilibrada de fondos entre los programas de la ONUDD referentes a la delincuencia y a las drogas. Si bien se recibió con beneplácito la presentación de un presupuesto de formato unificado e integrado, también se subrayó que ello no debía conducir a una fusión de la Comisión de Estupefacientes y la Comisión de Prevención del Delito y Justicia Penal, dados sus mandatos diferentes y funciones distintas.

5. Los representantes subrayaron la necesidad de basar el presupuesto de 2006-2007 en estimaciones realistas de los ingresos. Se consideró esencial un nivel suficiente de las contribuciones al fondo para fines generales, y se recibió con agrado la inserción de una resolución sobre aseguramiento de fondos voluntarios suficientes y previsibles. Se afirmó que debían continuar los esfuerzos por captar financiación cooperando con instituciones financieras internacionales. Se reconoció que habían mejorado las tasas de ejecución de los programas en 2004 y se alentó a seguir reduciendo los saldos excedentarios de los fondos. Los representantes expresaron su apoyo a las recomendaciones de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto sobre la necesidad de vigilar la proporción existente entre los componentes de programas y los componentes de apoyo del presupuesto para evitar en la mayor medida posible la duplicación de actividades con otros organismos de las Naciones Unidas. Algunos representantes acogieron con beneplácito la creciente participación de la ONUDD en actividades relacionadas con el VIH/SIDA, pero señalaron que las reducciones proyectadas en las esferas de creación de medios alternativos de sustento y prevención y tratamiento del abuso de drogas, especialmente en América Latina y el Caribe, debían reexaminarse cuando se formule el presupuesto. También debían corregirse las reducciones proyectadas en la parte del presupuesto asignada a Europa central y oriental. Debía presentarse para 2006-2007 un presupuesto basado completamente en los resultados.

6. El Director de la División de Gestión agradeció a los representantes sus valiosas sugerencias y orientación sobre el presupuesto. Señaló a su atención la precaria situación de los fondos para fines generales del programa de drogas de la ONUDD. Las proyecciones actuales mostraban que era urgentemente necesario subsanar en 2005 una diferencia de muchos millones de dólares existente entre los ingresos y los gastos. Estos últimos habían subido principalmente a causa de los aumentos de sueldos autorizados por la Asamblea General tras haberse establecido el presupuesto para 2004-2005, y también a causa de la repercusión desfavorable en los costos que ha tenido la depreciación del dólar de los Estados Unidos frente al euro. Las contribuciones voluntarias a los fondos para fines generales, que provenían principalmente de unos pocos donantes, podrían reducirse en unos 6 millones de dólares en 2005, en comparación con 2004. Tal declive podría socavar la infraestructura fundamental tanto en la sede de la ONUDD como sobre el terreno, menguando la capacidad del programa para ejecutar y concluir proyectos. La Secretaría había iniciado ya medidas para evitar esa crisis. El Director explicó también que en informes futuros se facilitará una imagen más detallada de la situación de los saldos de los fondos. Las instantáneas del saldo en un momento dado no reflejaban adecuadamente la imagen completa de los recursos necesarios para los proyectos plurianuales. El Director de Operaciones de la ONUDD señaló que había un grave descubierto en la esfera de reducción de la demanda del programa de drogas. Dio las gracias a los Estados Miembros por sus crecientes contribuciones a otras esferas, especialmente al programa en curso en el Afganistán. Se señaló que, si bien la ONUDD no había previsto disminución alguna en los programas de desarrollo alternativo de la subregión andina, el mantenimiento de un volumen estable del programa dependía de la disponibilidad de fondos.